



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 436 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 13 JUN 2018



VISTOS:

El Oficio N° 093-2018-UNTRM-INAAK-AAPCH/D, de fecha 12 de junio de 2018, mediante el cual, el Director del INAAK, solicita la emisión del acto resolutivo reconociendo como Docente Visitante; y la Hoja de Trámite N° 1525, de fecha 12 de junio de 2018, mediante el cual, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 232°, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad;

Que, mediante Oficio de Vistos, el Director del INAAK, señala que se está desarrollando una conferencia magistral el día miércoles 13 de junio del presente año, sobre "La importancia de la Antropología en el Mundo Moderno", que contará con ponencia del reconocido profesional el antropólogo Dr. Weyder Portocarrero Cárdenas, Vicerrector de Investigación de la Universidad Nacional de Trujillo, en tal sentido, el mencionado científico social comprometido con la investigación y el desarrollo, estará aportando su conocimiento y experiencia laboral a los estudiantes, docentes y públicos interesados en la Región Amazonas, motivo por el cual solicita acto resolutivo de reconocimiento como DOCENTE VISITANTE de la UNTRM;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 436 -2018-UNTRM/R

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER COMO DOCENTE VISITANTE de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas al **DR. WEYDER PORTOCARRERO CARDENAS**, ponente en la conferencia magistral denominada: "La importancia de la Antropología en el Mundo Moderno" y por sus méritos notables en la investigación, la educación y la ciencia.

ARTÍCULO SEGUNDO.- TESTIMONIAR Y REFRENDAR la presente Distinción con la entrega de la presente Resolución, en ceremonia especial.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpio Chaucas Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO BAAG ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R
FIEC/SG
Lmsy/